

“AÑO DEL BUEN TRATO AL CIUDADANO”

## DIRECTIVA N° 001 - 2017 – CEN SIDESP

### I ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE DELEGADOS

#### I. FINALIDAD:

Planificar y orientar las acciones para la participación masiva de las bases del SIDESP, promoviendo a los docentes a contribuir en la defensa de sus derechos de los maestros de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y en mejora de la calidad educativa. Y la aprobación del reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública de sus Docentes. Planteamiento del pliego de reclamos, plataforma y plan de lucha y estrategias para el cabal cumplimiento de nuestros objetivos.

#### II. OBJETIVOS:

- 1.1. Analizar la actual Coyuntura Política Nacional e Internacional.
- 1.2. Realizar el balance de la situación orgánica de las bases regionales
- 1.3. Propuestas para la elaboración del reglamento la ley N° 30512.
- 1.4. Sistematizar acuerdos y tareas para su estricto cumplimiento.

#### II. AGENDA:

- 3.1. Situación Política Nacional e Internacional.
- 3.2. Informe balance de la situación orgánica de las bases regionales y del CEN.
- 3.3. Reglamento de la Ley N° 30512.
- 3.4. Remuneraciones de los Institutos Pedagógicos.
- 3.4. Acuerdos y tareas.

#### IV. ALCANCES

- Secretarios Generales de los CERS, CEB Y CEB SIDESP a nivel nacional.
- Docentes de los IEST, IESP Y ESFAS.

#### III. DE LOS PARTICIPANTES :

- 5.1. Se consideran delegados plenos con derecho a voz y voto según el estatuto del SIDESP: art.15, se componen con los miembros del CEN, los Secretarios Generales Regionales, Provinciales, los Secretarios Generales de cada Base y un delegado elegido en Asamblea General de los afiliados del SIDESP Base.
- 5.2. Los dirigentes Nacionales y Regionales asistirán al evento sistematizando la problemática de sus regiones bajo su coordinación.

- 5.3. Los delegados asistentes, para su inscripción, abonarán la suma de S/ 30.00 soles Por persona. Monto que servirá para cubrir los gastos de alimentación (Cena, Desayuno y Almuerzo), refrigerio y alojamiento.
- 5.4. Cada Base del CEN SIDESP (CEB Y CER) financiarán los pasajes de ida y vuelta de cada delegado participante al evento.
- 5.5. El CEN SIDESP, se responsabiliza de facilitar el alojamiento por día jueves 20 de abril y alimentación respectiva el día viernes 21-4-2017; el mismo que se financiarán en parte de la inscripción de delegados.
- 5.6. Los delegados plenos deberán ser acreditados por los dirigentes de las instancias correspondientes del SIDESP (CERS).

## VI.- LUGAR Y FECHA

6.1-La Asamblea Nacional de Delegados, se realizará el día viernes 21 de abril del 2017. Las inscripciones de delegados se realizará de 8.00 am a 9.00 am.

- Primera convocatoria 9.00 am.
- Segunda convocatoria e inicio de la asamblea 9.30 am. Con los delegados asistentes.

Evento que se realizará en el local del SIDESP, sito en la Av. Nicolás de Piérola (la Colmena) N° 179- 3er. Piso cercado de Lima.

## VII.-DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

7.1- LOS Delegados de las bases regionales deberán asegurar su participación vía correo electrónico y enviar sus propuestas acordadas en sus bases a:  
censidesp2017@hotmail.com; luzbertha40@hotmail.com;  
luisdiazchiclayo@hotmail.com

## VIII.- DISPOSICIONES FINALES

8.1- Los aspectos no contemplados en la presente directiva, será resueltos por la mesa directiva o plenaria de la presente asamblea.

Lima, marzo 13, 2017

MSc. Luis Armando Díaz Castillo  
SECRETARIO GENERAL  
CEN SIDESP

MSc. Luz Bertha Rodríguez Benavides  
SECRETARIA DEL INTERIOR  
CEN SIDESP





## I.- ACTIVIDAD:

### **Paro Nacional de 24 horas.**

## II.- FECHA:

- 17 de mayo del 2017

## III.-PARTICIPANTES:

- Bases regionales, bases provinciales y bases de cada instituto Superior y Escuelas de Formación Artística

**IV.- Objetivo General:** Forjar la Unidad sindical del SIDESP en la acción de masas, generando conciencia para el Paro Nacional con la finalidad de exigir el respeto a los derechos laborales y sociales de los docentes de educación superior, pretendiendo el actual gobierno a través de normas emitidas por el Ministerio de Educación desconocer la labor de los docentes de institutos y Escuelas Superiores y de este modo reafirmar el modelo neoliberal

## V.- Objetivos específicos:

- Rechazar el Proyecto de Reglamento de la Ley N° 30512 elaborado por el MINEDU.
- Nivelación Remunerativa para todos los Docentes de Institutos de Educación Superior. ¡No a la discriminación de los docentes de los IESP!
- Por el Nombramiento de Docentes Contratados reconociendo sus derechos y beneficios por los años de servicios.

## VI.- CARACTERÍSTICAS:

### **- En Lima:**

- Realizar el paro con la presencia mínimo de 5 docentes por Región
- Presencia de todas las bases de CER Lima y Lima Provincias
- Concentración en el local de SIDESP (Nicolás de Pierola N° 179): a las 8.00 a.m.
- Plantón en el Ministerio de Educación.
- Plantón en el Congreso de la Republica

### **- En provincias:**

\* Realizar movilizaciones y paro en todas las bases del SIDESP presentando la plataforma regional.

## VII.- EJES DE TRABAJO

### 1.- POLITICO

- a) Declaraciones a los medios de comunicación con vocerías de cada organización priorizando nuestra plataforma de
- b) Gestión ante las altas instancias del gobierno respeto y cumplimiento de los derechos laborales y sociales de todos los docentes de Educación Superior
- d) Atención y seguimiento a las actividades del plan de acción.



## **2.- ORGANIZATIVO**

### **Tareas compartidas:**

- a) Remitir la Convocatoria General a las bases regionales y provinciales y de cada instituto para el Paro del 17 de mayo del 2016.
- b) Hacer seguimiento para comprobar la recepción de la convocatoria y el trabajo que se viene realizando con visitas al interior del país y las de Lima.
- c) Coordinar la seguridad para realizar las actividades que generen el paro.

## **3.-DIFUSION, AGITACION Y PROPAGANDA NACIONAL E INTERNACIONAL**

- a) Elaboración de directiva general con orientación Político Social jornada a realizar que sirva como guía para la medida de lucha .
- b) Convocar a Conferencias de Prensa y emitir notas de prensa. Usar la Web con información constante de la Actividad en las redes sociales. Procurar las entrevistas con los medios de comunicación.
- f) Elaborar y planificar la distribución de volantes y afiches.
- g) Llamado a que se elaboren pronunciamientos de las organizaciones sindicales, sociales, políticas y de intelectuales y/o personalidades trascendentes de la sociedad.
- h) Elaborar banderola para la fachada y de la marcha
- i) Impulsar la colocación de banderolas en los locales de las bases.
- j) Elaborar e imprimir las consignas a agitarse en la jornada y lucha permanente.
- k) Coordinar difusión a nivel internacional

## **4.- RELACIONES Y FRENTE UNICO**

- a) Establecer vínculos con las organizaciones sociales (organizaciones de estudiantes.) a fin de articular la protesta.
- b) Establecer vínculos con los colectivos políticos y movimientos de jóvenes, así como ONGs. DD. HH.

## **5.- DEFENSA Y SEGURIDAD**

- a) Solicitar las garantías constitucionales para la movilización de Lima..
- d) Confeccionar la plataforma de lucha

## **6.- ECONOMIA Y FINANZAS**

- a) Elaborar presupuesto general de la actividad
- b) Solicitar una cuota extraordinaria

## **7). Comisión de trabajo CGTP:**

Responsable : Comité de Lucha

Integrantes:

Miembros del CEN SIDESP, Secretarios Generales, Regionales, provinciales y de institutos